

Tomás de León y *CIL* II 3387: una nota de epigrafía en el epistolario del marqués de Mondéjar (Ms. BNE 9881)

Tomás de León i *CIL* II 3387: una nota d'epigrafia a l'epistolari del marquès de Mondéjar (Ms. BNE 9881)

Tomás de León and *CIL* II 3387: An epigraphic note in the letters of the Marquis of Mondéjar (Ms. BNE 9881)

MARÍA DEL ROSARIO HERNANDO SOBRINO

Universidad Complutense de Madrid - Archivo Epigráfico de Hispania

Facultad de Geografía e Historia

Calle Profesor Aranguren s/n, E-28040 Madrid

mrhernando@ghis.ucm.es

ORCID: <https://orcid-org/0000-0002-7509-7877>

Presentamos aquí la carta autógrafa que el jesuita de origen irlandés Tomás de León envió, en 1669, a Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar. Esta carta, que constituye nuestra única fuente al respecto de *CIL* II 3387, de *Acci* (Guadix, Granada), muestra que el nombre de la fémina que consta en esta inscripción, sobre cuya autenticidad se viene dudando, debe ser levemente corregido.

PALABRAS CLAVE

HISTORIOGRAFÍA, MANUSCRITOS, EPIGRAFÍA LATINA, *ACCI*, *HISPANIA CITERIOR*, ISIS

Presentem aquí la carta autògrafa que el jesuïta d'origen irlandès Tomás de León va enviar, el 1669, a Gaspar Ibáñez de Segovia, marquès de Mondéjar. Aquesta carta, que constitueix la nostra única font respecte a *CIL* II 3387, d'*Acci* (Guadix, Granada), mostra que el nom de la dona que consta en aquesta inscripció, l'autenticitat de la qual s'ha posat en dubte, ha de ser lleument corregit.

PARAULES CLAU

HISTORIOGRAFIA, MANUSCRITS, EPIGRAFIA LLATINA, *ACCI*, *HISPANIA CITERIOR*, ISIS

We present here the autographed letter that the Jesuit of Irish origin Tomás de León sent in 1669 to Gaspar Ibáñez de Segovia, Marquis of Mondéjar. The letter, which constitutes the only direct testimony regarding *CIL* II 3387, from *Acci* (Guadix, Granada), shows that the name of the female that appears in this inscription, whose authenticity has been doubted, should be slightly corrected.

KEYWORDS

HISTORIOGRAPHY, MANUSCRIPTS, LATIN EPIGRAPHY, *ACCI*, *HISPANIA CITERIOR*, ISIS

1. Introducción

La Biblioteca Nacional de España (BNE, en adelante) conserva diversos manuscritos que compilan —de modo más o menos sistemático— el nutrido epistolario de Gaspar Ibáñez de Segovia (Madrid, 1628 - Mondéjar [Guadalajara], 1708), más conocido como marqués de Mondéjar. Nos referimos, de modo fundamental, al Ms. BNE 8378, *Varios papeles y apuntes pertenecientes a D. Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondéjar*, al Ms. BNE 8383, *Cartas varias políticas y particulares dirigidas a Diego José Dormer. Tomo II* (que conserva una colección de cartas que el marqués envió al cronista de Aragón entre 1672 y 1681) y, sobre todo, al Ms. BNE 9881, [*Varias cartas de erudición, dirigidas, en su mayor parte a D(o)n Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, conde de Tendilla*], que procede del fondo del jesuita Andrés M. Burriel (cf. Moreno Gallego, 2020: 90-92, para las causas de esta procedencia).

Este epistolario permite constatar, de un lado, la preocupación del célebre *novator* por el avance de la investigación y la producción bibliográfica en sus ámbitos de estudio; así, abundan las cartas que tratan de intercambio, compra o copia de libros, de la marcha de los proyectos (suyos o de sus corresponsales), de la revisión de las obras y ensayos manuscritos de uno y otros (que se comentan y analizan de forma crítica), o de las imprentas en las que dar a luz los trabajos (sus precios, su rapidez —con atención particular a los posibles problemas relacionados con la censura— y sus limitaciones, en especial en lo tocante a grafías hebreas, griegas...). De otro lado, dan buena muestra de la dimensión internacional de sus contactos, ya destacada por Morel-Fatio (1899) y reiterada por cuantos investigadores han tratado sobre el marqués (véase, por solo citar el trabajo más reciente, Moreno Gallego, 2020: 90-115). Sus corresponsales —entre los que se encuentran eruditos, anticuarios, juristas, genealogistas, bibliotecarios y libreros, especialmente— remiten a muy diversos puntos de Europa, tal y como puede apreciarse en el Ms. BNE 9881 (cf. IGM BNE XIV: 202-222): Lisboa (George Cardoso), París (Louis Joubert y Étienne Baluze; cf. Morel-Fatio, 1899), Bruselas (Jean-Jacques Chifflet), Florencia (Alamanno Salvati), Luca (Francesco Maria Fiorentini), Amberes (Daniel van Papenbroeck), Ámsterdam (Samuel van den Bergh) o Haarlem (Evaldo Rulao), entre otros.

Lógicamente, la nómina de corresponsales españoles es más amplia y en ella encontramos a historiadores, jurisconsultos y escritores de la talla de Nicolás Antonio (cuyas cartas fueron publicadas por Gregorio Mayans en su edición de la *Censura de historias fabulosas* del sevillano, cf. Antonio, 1742: cartas VI-XI, 656-662), Pablo Ignacio de Dalmases y Ros, Diego Vicencio de Vidania Broto, Miguel de Barrios y Valle (cartas conservadas en el Ms. BNE 9881; cf. IGM BNE XIV: 202-222) o Diego José Dormer (Ms. BNE 8383: ff. 249-391; cf. IGM BNE XII: 319), por solo citar algunos nombres destacados.

Cierto es que entre los temas tratados en este conjunto de cartas, que constituyen un tesoro de información para tomar el pulso al ambiente cultural del momento, priman las cuestiones relacionadas con la crítica y la metodología histórica —y, de modo muy particular, con la lucha contra los falsos cronicos y sus falsos santos, temas que preocupaban

especialmente al marqués—, pero no faltan, aunque sean de escasa relevancia numérica, las cartas que ofrecen datos relativos a la epigrafía latina hispana de época romana.

En este sentido, son de notable interés las cartas remitidas al marqués por Martín Vázquez Siruela (El Borge [Málaga], 1600 - Sevilla, 1664), que se conservan en el Ms. 9881: ff. 131-142, 194-198 y 200-201, y por Tomás de León (Irlanda, 1613 - Granada, 1690), que forman parte del mismo manuscrito y sobre las que se volverá más adelante.

Por lo que respecta al primero, sobradamente conocido por cuantos investigadores se dedican al ámbito de la epigrafía hispana (cf. Mayans y Siscar, 1999: n.º 129, 86-87; Hübner en *CIL* II: n.º 53, XIX; Gimeno Pascual y Stylow, 1998: 89-90; Hernando Sobrino, 2009: 194-196, 240-241 y 334), su aportación se registra en una única carta, remitida desde Estepa el 3 de julio de 1650, en la que el malagueño relata al marqués de Mondéjar un viaje realizado entre el 6 de abril y el 13 de junio del mismo año por diversas localidades andaluzas (Ms. BNE 9881: ff. 230-231). Al hilo de su relato Vázquez Siruela apunta «de su mano» tres inscripciones procedentes de Lora de Estepa (Sevilla) y de Alameda (Málaga); lamentablemente, anotó solo tres, porque de sus propias palabras se deduce que vio más: «Las otras q(ue) una de ellas es ynsignisima se quedan para quando nos beamos», dice al respecto de Lora de Estepa y, cuando anota las de Alameda, indica que halló «tres o quatro (...) unas enterísimas otras muy gastadas», pero solo copia dos, las que le parecieron de mayor utilidad (Ms. 9881: f. 230v). El contenido epigráfico de estas cartas llegó a Hübner a través de la obra de Luis Antonio Muratori —a quien Gregorio Mayans había enviado los tres textos en una carta fechada el 13 de abril de 1739 (cf. Mestre, 1997: 24-30, esp. 26-27)— y, en consecuencia, quedó integrado en el *corpus* hispano. No obstante, no está de más incidir en algunos detalles que creemos de interés: para *CIL* II 1448, Hübner indica «E schedis Siruela, qui descripserat d. 26 m. April a. 1650» (cf. *CIL* II^{2/5}, 941, donde se repite el dato); sin embargo, para *CIL* II 1436, de Alameda, que atribuye por error a Lora de Estepa, Hübner solo señala «Mayans misit Muratorio sched. XXI 231 e schedis Siruelae puto» (cf. *CIL* II^{2/5}, 911, donde se corrige el error de ubicación de Hübner); es obvio que la fuente es la correcta y que, además, puede añadirse que Vázquez Siruela describió el epígrafe entre el 31 de mayo y el 13 de junio de 1650. Finalmente, para *CIL* II 1443, también de Alameda, Hübner anotó «Mayans misit Muratorio sched. XXI 231 (e schedis Siruelae?)» (Cf. *CIL* II^{2/5}, 917, donde se indica «G. Mayans (e schedis M. Vázquez Siruela fortasse)»); como en el caso previo, la fuente es la correcta y la fecha de la autopsia debe ser la misma, sin que pueda precisarse más, porque Vázquez Siruela solo apunta el día en que llega a Alameda (31 de mayo) y el día en que parte para Estepa la Vieja (13 de junio), pero no el día concreto en que copia cada inscripción. Parece igualmente oportuno señalar que, con posterioridad, las piezas acabarían formando parte de la colección de Juan de Córdoba y Centurión, hijo natural del III marqués de Estepa, radicada en su casa-palacio de Lora de Estepa y cuya lápida fundacional es apenas unos años posterior a la carta de Vázquez Siruela: 1659 (cf. Beltrán Fortes, 2015, con la bibliografía previa).

Sin embargo, en las líneas que siguen queremos destacar la información de carácter epigráfico aportada por Tomás de León, una figura apenas conocida en nuestro ámbito

de estudio y cuyo nombre, hasta donde sabemos, se asocia única y exclusivamente con la transmisión del controvertido epígrafe correspondiente a *CIL* II 3387, de Guadix, Granada.

2. Unas notas sobre Tomás de León y su epistolario (Ms. BNE 9881)

No son particularmente abundantes los datos que se conocen sobre la vida de este jesuita. De acuerdo con las semblanzas registradas en los repertorios de Sotuelo (1676: 762) y Sommervogel (1893: col. 1697), así como en la *Bibliotheca Hispana Nova* de Nicolás Antonio (1788²: 307) y, en especial, en la *Historia del Colegio de San Pablo, Granada 1554-1765. Archivo Histórico Nacional, Madrid, Ms. Jesuitas, Libro 733* (transcripción de J. Béthencourt, S. J., revisión y notas de E. Olivares, S. J., Granada, 1991, reproducida en García-Arenal y Rodríguez Mediano, 2013: 311, n.º 7, de quienes tomamos la cita que sigue), Tomás de León, originalmente apellidado Dillon, llegó siendo niño a España e ingresó en la Compañía de Jesús a la edad de 14 años; por lo que respecta a sus estudios y formación, la citada *Historia* anota que:

Leió dos cursos de Provincia, el uno en Sevilla y el otro en este colegio de Granada (donde siendo maestro de Prima fue electo para la Congregación General que se tuvo en Roma año de 1664), donde después leió por muchos años las tres cátedras de Teología, y el resto de su vida fue Prefecto de estos Estudios Maiores, en cuyo oficio le cogió la muerte. Demás de esto supo con perfección la Matemática, Astrología, Geometría y Medicina; fue eminente en la teología Expositiva, en la Moral y en ambos Derechos, y así era consultado no sólo en Granada sino de toda España en los casos más arduos, y sus respuestas se oían y recibían como oráculos.

Así pues, su vida profesional estuvo básicamente centrada en los ámbitos del derecho y la teología; sin embargo, fue su dedicación a los estudios árabes y orientales, fundamentada en su dominio del hebreo, siríaco y árabe (además de latín, griego, francés e inglés, entre otras lenguas) y de las fuentes vehiculadas en las mismas, la que le otorgó mayor proyección y le permitió relacionarse —como ya destacase Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova* (Antonio, 1788²: 307)— con intelectuales europeos de la talla de Athanasius Kircher.

No debe extrañar, en consecuencia, que la figura de Tomás de León haya sido analizada de modo preferente por arabistas (Cabanelas, 1979; Rodríguez Mediano, 2006 y 2009 y García-Arenal y Rodríguez Mediano, 2013: esp. 307-334), quienes —además de completar los datos biográficos del autor y el listado de títulos que se le pueden atribuir, ampliando así los recogidos por Simón Díaz (1975: n.º 602-605)— confirman que en efecto fue uno de los mejores expertos de lenguas orientales de su tiempo. Del mismo modo, consideran que en cierta manera constituyó, junto con el propio marqués de Mondéjar, el culmen «de un movimiento de reevaluación del valor de la lengua y la cultura árabes dentro de la

historiografía española» (Rodríguez Mediano, 2009: 9), un movimiento que no fue ajeno al espinoso asunto de los célebres plomos del Sacromonte (cf., para la relación de Tomás de León con este tema, García-Arenal y Rodríguez Mediano, 2013: 319-320).

Las cartas del jesuita son básicas para conocer tanto la variedad de intereses, de temas, que, en materia de erudición oriental, caracterizó su producción intelectual, como la progresiva ampliación de sus contactos y la formación de una red de arabistas y orientalistas (García-Arenal y Rodríguez Mediano, 2013: 320-334). Permiten, igualmente, comprender por qué su opinión fue recabada por sus contemporáneos; de hecho, fue el propio Nicolás Antonio quien se lo recomendó al ya citado Martín Vázquez Siruela como interlocutor, indicándole expresamente que le sería «de mucho uso i utilidad para lo Hebreo i Árabe de los Orígenes Béticos» (Ms. PAL II 158: f. 52r; carta de 30 de junio de 1653; véanse, a este respecto, la misiva de 18 de agosto del mismo año que Tomás de León escribió a Vázquez Siruela, conservada en el Ms. BNE 8809: f. 18, así como las palabras de Nicolás Antonio en la *Censura de historias fabulosas*, quien también introduce en esta obra una carta del jesuita a Vázquez Siruela: Antonio, 1742: 575-581).

Las cartas integradas en el Ms. BNE 9881 (ff. 1-59), 41 en total, fueron remitidas por el jesuita a diferentes destinatarios: al marqués de Mondéjar, al jesuita y literato Juan de Ibaso Malagón (Málaga, por error, en el IGM BNE XIV: 202-203; cf. Osuna, 2019), a Antonio de Araoz (de la compañía de Jesús, residente en Sevilla), Cristóbal de Mendoza (también jesuita y residente en Sevilla) y Pedro de Torres (de la misma compañía, residente en Córdoba). Algunas de las cartas destinadas al marqués de Mondéjar —que son las más tempranas (1658-1659) y de las más numerosas (una veintena; Moreno Gallego, 2020: 92)— fueron publicadas por Gregorio Mayans en su edición de las *Advertencias a la Historia del P. Mariana*, obra del mismo marqués (Ibáñez de Segovia, 1746), editándose de nuevo en la *Noticia y juicio de los más principales historiadores de España*, también del marqués (Ibáñez de Segovia, 1784); estas serían las correspondencias:

Ms. BNE 9881: ff. 42-43 = carta II de Ibáñez de Segovia, 1746: 116-118 = carta II de Ibáñez de Segovia, 1784: 103-115.

Ms. BNE 9881: ff. 52-53 = carta III de Ibáñez de Segovia, 1746: 118-120 = carta III de Ibáñez de Segovia, 1784: 116-130.

Ms. BNE 9881: f. 48 = carta IV de Ibáñez de Segovia, 1746: 120-121 = carta IV de Ibáñez de Segovia, 1784: 131-138.

Del mismo modo, el erudito de Oliva incorporó otras tres cartas más de Tomás de León al marqués de Mondéjar en la ya citada *Censura de historias fabulosas* (Antonio, 1742); una de ellas, además, había sido parcialmente editada —y citada de modo reiterado a lo largo de la obra— por el propio marqués de Mondéjar en sus *Disertaciones eclesiásticas* (Ibáñez de Segovia, 1671); estas son sus correspondencias:

Ms. BNE 9881: ff. 34-35 = carta XVIII de Antonio, 1742: 672-674 = Ibáñez de Segovia, 1671: 276-278.

Ms. BNE 9881: ff. 38-39 = carta XIX de Antonio, 1742: 674-676.

Ms. BNE 9881: f. 40 = carta XX de Antonio, 1742: 677.

3. El apunte correspondiente a *CIL* II 3387

Es precisamente la faceta de orientalista de Tomás de León la que explica que, en una carta remitida al marqués de Mondéjar desde Granada el 16 de julio de 1669 (la más moderna del epistolario cruzado entre ambos eruditos, Ms. BNE 9881: f. 40r/v, Anexo I), el jesuita dé noticia de una inscripción recién descubierta en una huerta de la localidad granadina de Guadix, porque lo cierto es que no suelen tratar temas relativos a las antigüedades romanas y paganas de España (Rodríguez Mediano, 2006: 270-271, con una síntesis de dichos temas).

En su carta, de las más breves enviadas al marqués, comienza Tomás de León dando cuenta de su afección ocular, que le impide desarrollar con normalidad su investigación al respecto de las noticias que de las «tablas» de Ptolomeo se podían encontrar entre los latinos a partir del año 600. Pasa después a tratar del prelado granadino, así como de algunas obras —de las que indica haber visto unas sí y otras no— relativas a vidas de santos, que considera trufadas de «Flavios siniestros» y cuya estimación desaconseja al arzobispo de Granada, «amigo de desenterrar memorias de Santos». Sigue tratando de una resolución del monarca favorable «en la causa de la Silla» y, disculpándose por no dar noticia de su obra, que requiere más tiempo, concluye:

(...) con enviar a V. S^a un fragmento de la antigüedad de q(ue) consta q(ue) en esta tierra [sierra en las ediciones impresas] de Andalucía florecía antiguam(en)te el culto de Dioses Orientales traído sin duda por los Tyrios en Sevilla de *Salambona Dea*; aquí de *Natais Dea* q(ue) es la ἀναίτις de la Escritura de *Necys*.

Tras el texto del epígrafe (fig. 1) —sobre el que volveremos después— indica: «No pareciendo entera la piedra no podemos saver la riqueza q(ue) llevaba a la tierra esta S(eñor)a» (Ms. BNE 9881: f. 40v).

Como fácilmente puede comprobarse, el jesuita ni explicita la fuente que le proporcionó el epígrafe ni indica si lo vio personalmente: nos consta que residía en Granada capital, pero no podemos descartar que visitase Guadix y que, en consecuencia, pudiese copiar él mismo el epígrafe. No dejan, en todo caso, de ser especulaciones.

La inscripción, para la que no contamos con más datos que los ofrecidos en esta carta por Tomás de León, fue conocida por Gregorio Mayans quien, de un lado, la difundió en España al incluir esta misma carta en su ya citada edición de la *Censura de historias fabulosas* de Nicolás Antonio (carta XX, Antonio, 1742: 677, fig. 2, Anexo 2), y, de otro, le dio proyección internacional al informar de su existencia a Luis Antonio Muratori en la ya

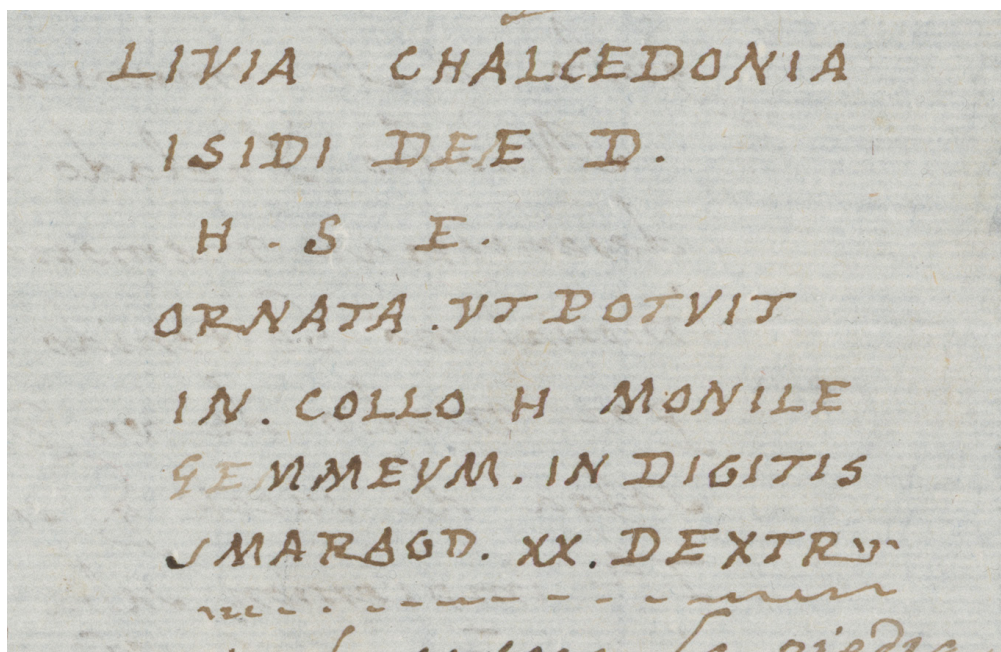


Figura 1. *CIL* II 3387, de Guadix (Tomás de León, 1669; © Ms. BNE 9881: f. 40v)

citada misiva de 13 de abril de 1739 (cf. Mestre, 1997: 27). Como ya hiciese con los textos tomados de la carta de Vázquez Siruela, el epigrafista italiano incorporó también esta inscripción en su *Novus Thesaurus* (Muratori, 1742: 1991, n.º 3; fig. 3).

Y será de estas referencias, que no de la carta original del jesuita, de quienes tome Hübner el texto de la inscripción para el *Corpus Inscriptionum Latinarum* II, donde consta con el registro *CIL* II 3387, si bien, por error de imprenta, aparece como 3287 (fig. 4).

Tal y como puede comprobarse en la figura adjunta, Hübner no logró ya encontrar la pieza, que permanece aún en paradero desconocido. Por lo demás, en *CIL* II 3387 el compilador alemán no solo señala que, de acuerdo con Wilhelm Henzen, la inscripción pudo estar mal leída e interpolada, sino que indica que Theodor Mommsen consideraba que se trataba de una falsificación posiblemente inspirada en otra inscripción de *Acci* también relacionada con Isis (*CIL* II 3386). Lo cierto es que, pese estas dudas, Hübner decidió no incluir este texto entre los falsos.

Desde su registro en *CIL* II 3387, el tratamiento ofrecido por los investigadores a esta inscripción ha distado de ser unánime. Lo cierto es que son más numerosos quienes la incluyen y valoran —sin reflejar las aludidas sospechas— en sus trabajos; de hecho, la encontramos contemplada en campos temáticos muy diversos: la historia e historiografía de *Acci* (Santero Saturnino, 1972: 221; Asenjo Sedano, 2002: 95; López García y Reyes

LIVIA CHALCEDONICA
 ISIDI DEÆ D.
 H. S. E.
 ORNATA VT POTVIT
 IN COLLO H MONILE
 GEMMEVM. IN DIGITIS
 SMARAGD. XX. DEXTR.



Figura 2. *CIL* II 3387, de Guadix (Antonio, 1742: 677)

Martínez, 2018: 71), la epigrafía granadina (Pastor Muñoz y Mendoza Eguaras, 1987: n.º 64, 131-132; Pastor Muñoz, 2002: n.º 132, 178-179), el análisis de las joyas en la Hispania romana a la luz de la documentación epigráfica (del Hoyo, 1994: 420-421 y n.º 2, 428; Beltrán Fortes, 2010: 278), el culto a Isis en Hispania (Balil, 1956: 220-221; García y Bellido, 1967: n.º 3, 114 y 196-108; Bendala Galán, 1986: n.º 3, 373; Alvar, 1994a: n.º 29, 27 y 1994b: 289-290, nota 3), los estudios de género (Medina Quintana, 2012: 155-156; Hernández Guerra, 2018: 175; Hemelrijk, 2020: n.º 83, 258-259), los relativos a los libertos en la Hispania romana (Hernández Guerra, 2013: 170), el análisis de la estatuaria (Meyers, 2019: 151) o los repertorios de nombres registrados en la epigrafía hispana (Abascal Palazón, 1994: 325; Lozano Velilla, 1998: 46), sin pretender, en ninguno de los apartados señalados, agotar los títulos. No obstante, los últimos trabajos relacionados con el culto tributado a Isis, para el que esta inscripción se revela de notable interés, abogan —sumándose así a la opinión manifestada por Vidmann (1969: sub n.º 761, 322)— por excluirla de los *corpora* de referencia en atención a las dudas que genera (así Bricault, 2005: *RICIS* 603/0101, 681; Alvar, 2012: 118-119 y 2016: 205-206). Finalmente, no faltan quienes, aun señalando con mayor o menor claridad las sospechas que sobre su autenticidad se ciernen, deciden —como hiciese el propio Hübner— no ignorarla (de Hoz, 2013: 217; Navarro Caballero, 2017: vol. 2, n.º 413, 648-649).

Los aspectos inusuales que se dan cita en esta inscripción, sintetizados por Carbonell Manils y Gimeno Pascual (2011: 29-32), quienes consideran el texto sospechoso, son fun-

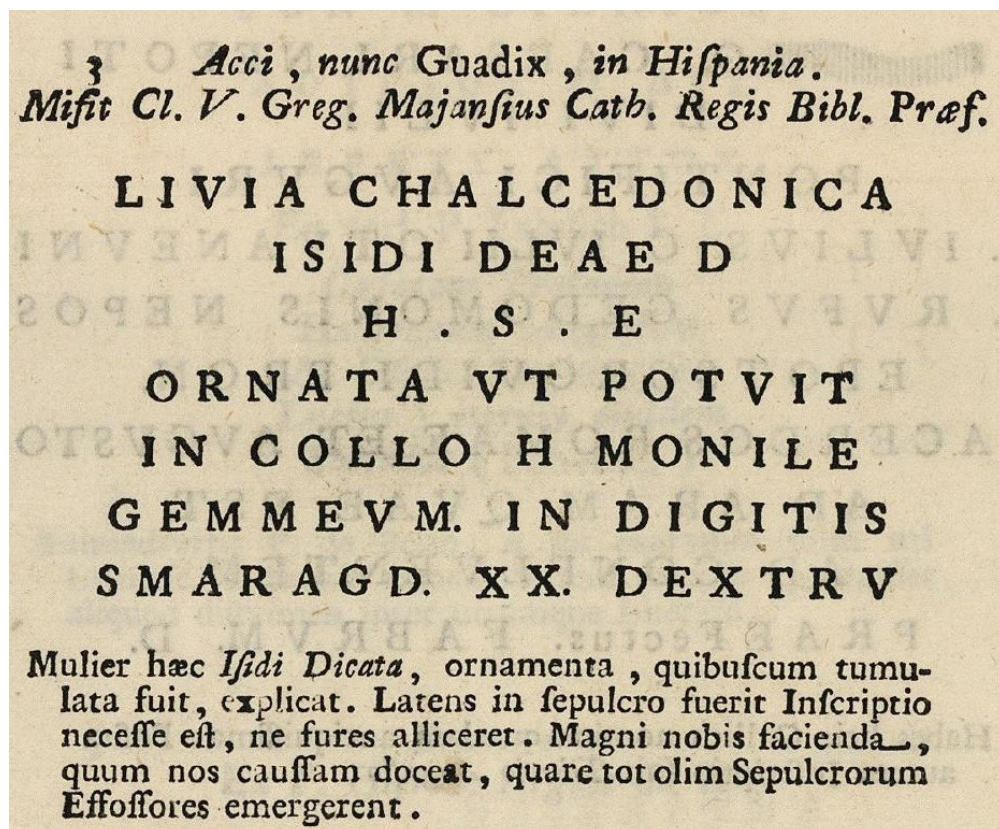


Figura 3. *CIL* II 3387, de Guadix (Muratori, 1742: 1991, n.º 3)

damentalmente dos: primero, el extraño nombre, de origen griego, *Chalcedonica*; en efecto, este antropónimo no se documenta como *cognomen* en el repertorio de Solin (1992: 658), trabajo en el que solo se registra la forma *Calcedonius* (y una *Chal-*). Segundo, el hecho de que del desarrollo de la fórmula de lín. 2 como *Isidi deae d(evota)* —inusual en el mundo pagano— resulte una mezcla igualmente extraña entre un epígrafe funerario y uno votivo. Ayudan a acrecentar las sospechas la presencia del *nomen Livius*, apenas documentado en la epigrafía peninsular (véase Abascal Palazón, 1994: 173), y, en opinión de Alvar (2012: 119 y 2016: 206) —si bien considera que no se trata de un argumento determinante— el hecho de que Rodrigo Caro no mencionase esta inscripción en su *Veterum Hispaniae Deorum*.

Ciertamente, este último argumento no debe ser valorado ya que, como se ha indicado, la carta de Tomás de León se fecha en 1669 —años después de que Rodrigo Caro (1573-1647) hubiese fallecido— y, además, en ella se señala claramente que la inscripción

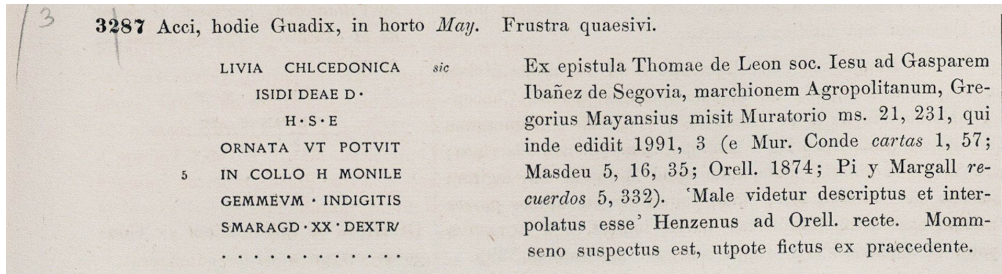


Figura 4. *CIL* II 3387, de Guadix (Hübner, 1869)

acababa de aparecer («aora an hallado»). La misma explicación debe darse a su falta de eco en las notas epigráficas de Vázquez Siruela, muerto en 1664, quien también dedicó —como Caro— algunos folios al análisis de la magnífica inscripción correspondiente a *CIL* II 3386 (véase el Ms. BNE 6002: ff. 13-18; cf. Hernando Sobrino, 2009: 240-241), que se supone pudo ser la fuente de inspiración para la «confección» de la que aquí nos ocupa.

Pero, sobre todo, nos interesa destacar aquí que del examen directo de la carta de Tomás de León se deduce que el primero de los reparos señalados, el extraño nombre de la devota difunta, sencillamente no existe: como puede comprobarse en la imagen correspondiente (fig. 1), frente a la lectura transmitida a través de Mayans —*Livia Ch(a)lcedonica*—, seguida por cuantos investigadores han tratado esta inscripción, en la carta del jesuita se lee claramente *Livia Chalcedonia*.

Poco importa, para lo que aquí nos trae, tratar de desentrañar cómo se produjo el error o errata tipográfica (acrecentada en el propio número de *CIL* II 3387), lo importante es que *Chalcedonia* se ajusta —como ya se vio— a las formas documentadas de este nombre y, si bien es cierto que es particularmente frecuente en inscripciones cristianas, no lo es menos que también se documenta en epígrafes paganos, como demuestra un epitafio descubierto en Dougga, Túnez: *D(is) M(anibus) s(acrum) / Roscia Calcedonia / p(ia) v(ixit) a(nnos) / +[- - -]* (dato tomado de EDCS-83700190).

Del mismo modo, debe destacarse que el *nomen Livius*, -a, por más que poco común, cuenta con nuevos testimonios en la epigrafía peninsular, de suerte que a los ya registrados por Abascal Palazón (1994: 173), hay que sumar al menos dos más en Lusitania (Moreira, 2002: 97-98 = *HEp* 12, 2002, 651, de *Eburobritium*, Óbidos, Leiria, y Matias, 2019: n.º VIII, 155-156 = *AE* 2019, 648, de *Olisipo*, Monfirre, Santo Estêvão das Galés, Lisboa) y, quizá, un tercero en Hispania citerior (Gamo Pazos, 2012: n.º 78, 169-171 = *HEp* 2012, 331, de lectura no segura). Dicho de otro modo: el nombre de la difunta, *Livia Chalcedonia*, no constituye un obstáculo para admitir la autenticidad de la inscripción.

Nada añade, sin embargo, el texto anotado por Tomás de León que contribuya a «redimir» los restantes elementos del mismo considerados sospechosos; todo depende, en consecuencia, del crédito que queramos dar al jesuita. No conviene olvidar, llegados a este

punto, que sus contemporáneos fueron unánimes en sus elogios y que el propio Mayans, a quien rectamente se considera uno de los «padres» de la investigación epigráfica en España (cf., entre otros, Gimeno Pascual, 2012: 145-146), lo presenta en la dedicatoria de la *Censura de historias fabulosas* como «Jesuita eruditissimo, i de admirable juicio» (Antonio, 1742: s.p.; véase también su prefacio en Ibáñez de Segovia, 1746: XII).

3. Conclusiones

El análisis detallado de los fondos manuscritos de la BNE se muestra, una vez más, de particular interés para el estudio de la transmisión de la epigrafía latina de la Hispania romana. La carta de Tomás de León aquí presentada, de la que depende en exclusiva el conocimiento del epígrafe accitano correspondiente a *CIL* II 3387, pone de relieve que las fuentes impresas deben cotejarse, siempre que sea posible, con las manuscritas.

En este caso, la misiva del jesuita permite enmendar el nombre de la difunta que consta en este discutido epígrafe de Guadix, que no debe leerse como *Livia Ch(a)lcedonica*, tal y como consta en las primeras ediciones del texto, sino como *Livia Chalcedonia*, un nombre perfectamente asumible. Ciertamente que restan en la inscripción detalles que resultan extraordinarios, pero no lo es menos que la corrección del nombre libera al texto de uno de los obstáculos hasta ahora esgrimidos para dudar de su autenticidad.

Anexo

1. Carta de Tomás de León, de 16 de julio de 1669, al marqués de Mondéjar. Autógrafo (Ms. BNE 9881: f. 40r/v).

40.

S.^{ra}

En la correspondencia tan erudita Suma
 na y de todo gusto como La de V. S.^{ta} no
 heido como dice Poggio en sus eglas proquor-
 Neo tñs pññs, & d'oyos dispuñs amoi le
 ceenam; uno y arido vey cōs avespis tal
 nueva Lira y Lucha nueva qo con La pro-
 vacacion de V. S.^{ta} Aunque a quatro meses
 y mas, que vno en tener y aczelo de
 perder La vista; por un grande corrimto
 y inundacion de humos q me urgó a
 Los ojos, estando afustando que noticia
 avia de Los Sablos de Platonso entre los
 Latinos despues de Los vnos do de Cebros
 acá; y por raxon Sebastian Salmantianne
 y otros Laman Varios a los Navarros
 y Vascones: en conseq.^{ta} de La ultima Dñe
 de V. S.^{ta} especialmente La verdad del adagio
 qōbos; Dñes rōs qñ avitōs dñes; el Lee
 un el miedo me haze ver monstruos en La
 Leta y abo qōido oir y meditar a Doi
 a V. S.^{ta} raxon de mi silencio. violentando el
 gusto a La comunicacion
 Nuestro Luelado es piadosissimo amigo de
 desenterrar memoria de Santos. Este me-
 morial no se tenido Lugar de veal; aung
 por medio de un escipulo se procurado que
 salga de nuestro y se pueda entender; y de la
 La impresion salva muy desdñado por la
 ignorancia de Los impresores: Si se vido
 La vida de S. Julian Cazador y de S.
 Marcial donde ay muchos Varios sinchos,
 y qo se avido a su Lira que mas
 fue tengo con Mariera con ce tan

Carta de Tomás de León, de 16 de julio de 1669, al marqués de Mondéjar. Autógrafo (Ms. BNE 9881: f. 40r)

notoriamente de poca autoridad, y estos ebraizanos
 y de Roma se à escrito lo mismo el Sr.
 Marnius su amigo, con lo qual tiene miedo de
 citarlo. En la causa de la silla esta tan
 unificante con la verduum de su Magestad
 la Junta del paricero: y quando un Presid.
 la toma en la Iglesia, no nos ponga un Dec.
 lado en su Decretum, no la que de 1523
 con Breve Apolobico y misera en el dos de
 los de otro año de 1604 y otro de 1637 se
 la manda de se llave; el pueblo nobles y
 plebeyos declaman esto y de verdad lo
 cretava el Consejo exponia a los mismos
 ex dices a grandísimo riesgo; y si eudan mill
 vendiciones a la Reyna, pudiera verse a
 cosas ridiculas del sentido vulgar en esta
 materia. Y por la noticia de mi obra en
 y procura trabajar muy lentam. Se le mas
 tiempo con elago con embiar a V. S. un frag
 mento de la antigüedad de q. d. d. de la
 tierra de Andalucía y lo era antigüam. el culto
 de Dioses y demas cosas sin duda por los
 Templos en Sevilla de Salambona Dea; Agui.
 Natus: Dea de la Armita de la Emperatriz
 de Roma dona an Sallado en una Fuente de
 Luadux esta inscripcion
 LIVIA CHALCEDONIA
 ISIDI DEE D.
 H. S. E.
 ORNATA. VT DOTVIT
 IN. COLLO. H. MONILE
 GEMMEVM. IN DIGITIS
 J. MARCO. XX. DEXTR.
 No pareciendo entera la piedra no podemos sacar
 la riqueza y honrar a la tierra esta S. de 1669
 ya de No. S. de enterissima salud con los
 documentos y libros Grand y Libro 16 de 1669
 mi S. F. Mag. de Aragón
 Mera Cruz y Cap.
 de S. F. de
 Thomas de León

Carta de Tomás de León, de 16 de julio de 1669, al marqués de Mondéjar. Autógrafo (Ms. BNE 9881: f. 40v)

2. Carta de Tomás de León, de 16 de julio de 1669, al marqués de Mondéjar. Según la edición de Mayans de la *Censura de historias fabulosas* (Antonio, 1742: 677).

XX. Carta del Padre Thomas de Leon a Don Gaspar Ibañez de Segovia, Marques de Agropoli. La copia del Original.

Señor.

EN la correspondencia tan erudita, humana, i de todo gusto como la de U. S. no dudo, como dice Focio en sus Epistolas, *προμαεστίπιν της ψυχης τ' λυχνον, dispungi animi lucernam*; sino que añado, *καὶ Φωὶς ἀνελάϊν*. Tal nueva luz, i lustre siento yo con la provocacion de U. S. aunque ha quatro meses, i mas, que vivo en temor i recelo de perder la vista por un grande corrimiento, i inundacion de humor, que me cargó a los ojos, estando ajustando que noticia avia de las Tablas de Tolomeo entre los Latinos despues de los años 600. de Christo acá; i por qué razon Sebastian Salmanticense, i otros llaman Vacecos a los Navarros, i Vascones? En consecuencia de la ultima que tuve de U. S. experimenté la verdad del adagio *Φόβος ἀτ' ῥωδῆς τοῖς ὀμμασιν ἐπιβλάπτες*. El leer con el miedo me hacia ver monstruos en las letras, i solo he podido oír, i meditar. Doi a U. S. razon de mi silencio, violentando el gusto a la comunicacion.

Nuestro Prelado es piadosísimo, amigo de desenterrar memorias de Santos. Este Memorial no he tenido lugar de verlo, aunque por medio de un discípulo he procurado que salga de fuerte que se pueda entender; que de la primera impresion salia muy desdichado por la ignorancia de los Impresores. Si he visto la Vida de San Julian Cazador, i de San Marcial, donde ai muchos Flavios Sinictros, i yo le he dicho a su Ilustrísima, que mas se tengo con Marieta con ser tan notoriamente de poca autoridad, que estos Chronicones; i de Roma le ha escrito lo mismo el Padre Marraccio, su amigo: con que ya tiene miedo de citarlos. En la causa de la Silla está triunfante con la resolucion de su Mag. i de la Junta del Gobierno: i quando un Presidente la toma en la Iglesia descubierta N. S. no veo porque un Prelado en su Procesion, no la aya de tener; quando con Breve Apostolico, i insertos en el dos Decretos de Ritos año

Carta de Tomás de León, de 16 de julio de 1669, al marqués de Mondéjar. Según la edición de Mayans de la *Censura de Historias fabulosas* (Antonio, 1742: 677).

de 1608. i otro de 1657. se le manda que la lleve. El Pueblo, Nobles, i Plebeyos aclaman esto; i de verdad lo que decretava el Consejo, exponia a los mismos Oidores a grandísimo riesgo; i hoy echan mil bendiciones a la Reina. Pudiera decirle a U. S. cosas ridiculas del sentimiento vulgar en esta materia. I porque la noticia de mi obra, en que procuro trabajar, aunque lentamente, pide mas tiempo; concluyo con enviar a U. S. un fragmento de la antigüedad, de que consta que en esta Sierra de Andalucía florecia antiguamente el culto de Dioses Orientales traído sin duda por los Tirios en Sevilla, de *Salambona Dea*: aqui de *Natais Dea*, que es la *Avaias* de la Escritura de Neçys. Aora han hallado en una huerta de Guadix esta Inscripcion.

LIVIA CHALCEDONICA
ISIDI DEÆ D.

H. S. E.

ORNATA VT POTVIT
IN COLLO H MONILE
GEMMEVM. IN DIGITIS
SMARAGD. XX. DEXTR.

.....
No pareciendo entera la piedra, no podemos saber la riqueza que llevaba a la tierra esta Señora. A U. S. guarde N. S. i de enterísima salud con los aumentos que desee. Granada i Julio 16. de 1669. -- Menor Criado i Capellan de U. S. -- *Thomas de León*. -- Mi Señor Sr. Marques de Agropoli.

Carta de Tomás de León, de 16 de julio de 1669, al marqués de Mondéjar. Según la edición de Mayans de la *Censura de Historias fabulosas* (Antonio, 1742: 677).

Nota

Este trabajo está adscrito al Proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación *Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid para la Historia Antigua de España* (Ref.: PID2019-109530GB-I00); así mismo, ha sido realizado en el marco de los Grupos de Investigación de la Universidad Complutense de Madrid GICIUR (Grupo de Investigación sobre ciudades romanas, n.º 930692) y TEAPIMeG (Textos epigráficos antiguos de la Península Ibérica y el Mediterráneo griego, n.º 930750). Agradecemos a los evaluadores anónimos las sugerencias realizadas para la mejora del texto; cualquier error es, por supuesto, responsabilidad nuestra.

Manuscritos

Ms. BNE 6002: Martín Vázquez Siruela, *Apuntamientos sobre inscripciones antiguas y algunos dioses grecolatinos y sirofenicios*, s. XVII [IGM BNE V, 79].

Ms. BNE 8378: *Varios papeles y apuntes pertenecientes a D. Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondéjar*, Biblioteca Nacional de España, s. XVII [IGM BNE XII, 316-317].

Ms. BNE 8383: *Cartas varias políticas y particulares dirigidas a Diego José Dormer. Tomo II*, Biblioteca Nacional de España, ca. 1673-1703 [IGM BNE XIII, 319].

Ms. BNE 8399: *Inventario judicial de la librería de D. Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondéjar*,

fechado en 28 de enero de 1709, Biblioteca Nacional de España, 1709 [IGM BNE XIII, 324].

Ms. BNE 8809: *Papeles varios, escritos y recopilados por Martín Vázquez Siruela*, Biblioteca Nacional de España, s. XVII [IGM BNE XIII, 107-109].

Ms. BNE 9881: *Varias cartas de erudición, dirigidas, en su mayor parte a D(om) Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, conde de Tendilla*, Biblioteca Nacional de España, s. XVII [IGM BNE XIV, 202-222].

Ms. PAL II 158: *Papeles varios de Martín Vázquez Siruela*, Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid, s. XVII.

Bibliografía

- ABASCAL PALAZÓN, J. M., 1994, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Anejos de Antigüedad y Cristianismo II, Universidad Complutense de Madrid-Universidad de Murcia, Murcia.
- ALVAR, J., 1994a, El culto y la sociedad: Isis en la Bética, en C. GONZÁLEZ ROMÁN (ed.), *La sociedad en la Bética. Contribuciones para su estudio*, Universidad de Granada, Granada, 9-28.
- ALVAR, J., 1994b, Integración social de esclavos y dependientes en la Península Ibérica a través de los cultos místéricos, en *Religion et anthropologie de l'esclavage et des formes de dépendance. Besançon 4-6 novembre 1993*, Actes des colloques du GIREA 20, Presses Universitaires de Franche-Comté, Besanzón, 275-293.
- ALVAR, J., 2012, *Los cultos egipcios en Hispania*, ISTA 1230, Institut des Sciences et Techniques de l'Antiquité, Besanzón (DOI: 10.3406/ista.2012.1811).
- ALVAR, J., 2016, Agua fresca para Avita y joyas de inmortalidad para Isis (CIL II 3386), *Dialogues d'histoire ancienne* 42.1, 201-218 (DOI: 10.3917/dha.421.0201).
- ANTONIO, N., 1742, *Censura de historias fabulosas*, Antonio Bordazar de Artazu, Valencia (ed. de Gregorio Mayans).
- ANTONIO, N., 1788², *Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD. ad MDCLXXXIV florere notitia. Tomus secundus*, Viduam et heredes Joachimi de Ibarra typographi regii, Matriti.
- ASENJO SEDANO, C., 2002, *De Acci a Guadix*, Estudios Clásicos 13, Universidad de Granada, Granada.
- BALIL, A., 1956, El culto a Isis en España, *Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma* 8, 213-224.
- BALLESTEROS SÁNCHEZ, J. R., 2002, *La antigüedad barroca. Libros, inscripciones y disparates en el entorno del III marqués de Estepa*, Diputación provincial de Sevilla, Sevilla.
- BELTRÁN FORTES, J., 2010, Brillo y color de joyas en la estatuaria hispanorromana a través de las inscripciones, en V. BRINKMANN y M. BENDALA (eds.), *El color de los dioses. El colorido de la estatuaria antigua*, Comunidad Autónoma de Madrid, Madrid, 269-277.
- BELTRÁN FORTES, J., 2015, La singular colección arqueológica de Juan de Córdoba, formada en Lora de Estepa, en C. CAÑAVATE HUÉRCANO (dir), *Actas de las II Jornadas sobre Historia y Patrimonio de Lora de Estepa, 21 de marzo y 18 de abril de 2015*, Ayuntamiento de Lora de Estepa, Lora de Estepa, 47-90.
- BENDALA GALÁN, M., 1986, Die orientalischen Religionen Hispaniens in vorrömischer und römischer Zeit, *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt* II, 18.1, Walter de Gruyter, Berlín-Nueva York, 345-408.
- BRICAULT, L., 2005, *Recueil des inscriptions concernant les cultes isiaques*, Mémoires de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres 31, De Boccard, París, 3 vols. (=RICIS).
- CABANELAS, D., 1979, Vocabulario arábigo-castellano y arábigo-latino inédito, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* 28, 209-214.
- CARBONELL MANILS, J. y GIMENO PASCUAL, H., 2011, El *Corpus Inscriptionum Latinarum* ante los falsos. Un largo camino del menoscabo a la valorización, en J. CARBONELL MANILS, H. GIMENO PASCUAL y J. L. MORALEJO ÁLVAREZ (eds.), *El monumento epigráfico en contextos secundarios. Procesos de reutilización, interpretación y falsificación*, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 15-38.
- CIL II = HÜBNER, E., 1869, *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Georgium Reimerum, Berolini.
- CIL II²/5 = STYLOW, A. U., ATENCIA PÁEZ, R., GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J., GONZÁLEZ ROMÁN, C., PASTOR MUÑOZ, M. y RODRÍGUEZ

OLIVA, P., *adiuvantibus* GIMENO PASCUAL, H., RUPPERT, M. et SCHMIDT, M. G., 1998, *Corpus Inscriptionum Latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, Editio altera, Pars V: Conventus Astigitanus*, Walter de Gruyter, Berlín-Nueva York.

GAMO PAZOS, E., 2012, *Corpus de inscripciones latinas de la provincia de Guadalajara*, Diputación de Guadalajara, Guadalajara.

GARCÍA-ARENAL, M. y RODRÍGUEZ MEDIANO, F., 2013, *The Orient in Spain. Converted Muslims, the Forged Lead Books of Granada, and the Rise of Orientalism*, Numen Book Series 142, Brill, Leiden (DOI: 10.1163/9789004250291).

GARCÍA Y BELLIDO, A., 1967, *Les religions orientales dans l'Espagne romaine*, Brill, Leiden (DOI: 10.1163/9789004296138).

GIMENO PASCUAL, H., 2012, Los estudios epigráficos en España en el siglo XVIII, en M. ALMAGRO-GORBEA y J. MAIER ALLENDE (eds.), *De Pompeya al nuevo mundo. La Corona española y la Arqueología en el siglo XVIII*, Antiquaria Hispánica 23, Real Academia de la Historia, Madrid, 143-156.

GIMENO PASCUAL, H. y STYLOW, A. U., 1998, Intelectuales del siglo XVII. Sus aportaciones a la epigrafía de la Bética, *Polis* 10, 89-156.

HEMELRIJK, E. A., 2020, *Women and Society in the Roman World: A Sourcebook of Inscriptions from the Roman West*, Cambridge University Press, Cambridge (DOI: 10.1017/9781316536087).

HERNÁNDEZ GUERRA, L., 2013, *Los libertos de la Hispania romana. Situación jurídica, promoción social y modos de vida*, Estudios Históricos y Geográficos 155, Universidad de Salamanca, Salamanca.

HERNÁNDEZ GUERRA, L., 2018, *La mujer liberta en la sociedad hispano-romana del Alto Imperio*, Memoria de mujer 3, Universidad de Salamanca, Salamanca.

HERNANDO SOBRINO, M.^a DEL R., 2009, *Manuscritos de contenido epigráfico de la Biblioteca Nacional de Madrid (siglos XVI-XX). La transmisión de las inscripciones de la Hispania romana y visigoda*, Centro de Lingüística Aplicada Atenea, Madrid.

DEL HOYO, J., 1994, Joyas en la Andalucía romana. Documentación epigráfica, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991*, Junta de Andalucía, Córdoba, 419-429.

DE HOZ, M.^a P., 2013, Cultos griegos, cultos sincréticos y la inmigración griega y greco-oriental en la Península Ibérica, en M.^a P. DE HOZ y G. MORA (eds.), *El Oriente griego en la Península Ibérica: epigrafía e historia*, Bibliotheca Archaeologica Hispana 39, Real Academia de la Historia, Madrid, 205-254.

IBÁÑEZ DE SEGOVIA PERALTA Y MENDOZA, G., 1671, *Disertaciones eclesiásticas por el honor de los antiguos tutelares contra las ficciones modernas. Parte primera*, Diego Dormer, Zaragoza.

IBÁÑEZ DE SEGOVIA PERALTA Y MENDOZA, G., 1746, *Advertencias a la Historia del P. Juan de Mariana*, Viuda de Antonio Bordazar de Artazu, Valencia (ed. de Gregorio Mayans).

IBÁÑEZ DE SEGOVIA PERALTA Y MENDOZA, G., 1784, *Noticia y juicio de los más principales historiadores de España*, Oficina de Pantaleón Aznar, Madrid.

LÓPEZ GARCÍA, A. y REYES MARTÍNEZ, A., 2018, Apuntes para una historiografía de la Arqueología en la ciudad de Guadix (Granada). Entre los mitos y la realidad, en S. ESPAÑA CHAMORRO S. ESPAÑA-CHAMORRO, R. ARRANZ SANTOS Y A. ROMERO MOLERO (coords.), *Colecciones, arqueólogos, instituciones y yacimientos en la España de los siglos XVIII al XX*, Archaeopress, Acces Archaeology, Oxford, 61-74 (DOI:10.2307/j.ctv1zckzss.7).

LOZANO VELILLA, A., 1998, *Die griechischen Personennamen auf der iberischen Halbinsel*, Universitätsverlag C. Winter, Heidelberg.

MATIAS, C., 2019, Epigrafía romana de Mafra, en A. CAESSA y R. CAMPOS (eds.), *Lisboa Romana. Felicitas Iulia Olisipo. Os monumentos epigráficos*, Caleidoscopio, Lisboa, 144-168.

MAYANS Y SISCAR, G., 1999, *Introductio ad veterum inscriptionum historiam literariam*, Publicaciones del Gabinete de Antigüedades, Estudios 4, Real Academia de la Historia, Madrid

(ed. crítica de L. Abad Casal y J. M. Abascal Palazón; prólogo de A. Mestre Sanchís).

MEDINA QUINTANA, S., 2012, *Mujeres y economía en la Hispania romana. Oficios, riqueza y promoción social*, Tesis doctoral, Universidad de Oviedo, Oviedo.

MESTRE, A., 1997, Correspondencia erudita entre Mayans y Muratori, *Revista de Historia Moderna* 16, 11-50 (DOI: 10.14198/RHM1997.16.01).

MEYERS, R., 2019, A New Analysis of Antonine Statuary Groups in Roman Spain, *American Journal of Archaeology* 123/1, 127-155 (DOI: 10.3764/aja.123.1.0127).

MOREIRA, J. B., 2002, *Cidade romana de Eburobrittium, Óbidos*, Mimesis Multimedia, Porto.

MOREL-FATIO, A., 1899, Cartas eruditas del Marqués de Mondéjar y de Etienne Baluze, en *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, vol. 1, 1-39.

MORENO GALLEGO, V., 2020, *Ante el marqués de Mondéjar y su proyección*, Fundación Ignacio Larramendi, Madrid (edición digital: <<https://www.larramendi.es/es/consulta/registro.do?id=29647>>).

MURATORI, L. A., 1742, *Novus thesaurus veterum inscriptionum in praecipuis earundem collectionibus hactenus praetermissarum. Tomus quartus, ex aedibus Palatinis, Mediolani*.

NAVARRO CABALLERO, M., 2017, *Perfectissima femina. Femmes de l'élite dans l'Hispanie romaine*, 2 vols., Ausonius Éditions, Burdeos.

OSUNA, I., 2019, Juan de Ibaso y Malagón (1612-1694): documentos para un perfil biográfico, *Boletín de la Real Academia Española* 99/320, 771-815.

PASTOR MUÑOZ, M., 2002, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*, Volumen IV. Granada, Junta de Andalucía, Sevilla.

PASTOR MUÑOZ, M. y MENDOZA EGUARAS, Á., 1987, *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*, Universidad de Granada, Granada.

RODRÍGUEZ MEDIANO, F., 2006, Fragmentos de orientalismo español del s. XVII, *Hispania* 66, 243-276 (DOI: 10.3989/hispania.2006.v66.i222.8).

RODRÍGUEZ MEDIANO, F., 2009, Al-Andalus y la lengua árabe en la España de los siglos de oro, en M. MARÍN (dir.), *Al-Andalus/España. Historiografías en contraste. Siglos XVII-XIX*, Casa de Velázquez, Madrid, 1-20.

SANTERO SATURNINO, J. M.^a, 1972, Colonia Iulia Gemella Acci, *Habis* 3, 203-222 (DOI: 10.12795/Habis.1972.i03.10).

SIMÓN DÍAZ, J., 1975, *Jesuitas de los siglos XVI y XVII: escritos localizados*, Universidad Pontificia de Salamanca-Fundación Universitaria Española, Salamanca-Madrid.

SOLIN, H., 1992, *Die griechischen Personennamen in Rom: ein Namenbuch*, Walter de Gruyter, Berlín.

SOMMERVOGEL, C., 1893, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus, nouvelle éd.*, IV, imprimerie Polleunis et Ceuterick, Bruselas-París.

SOTUELO, N., 1676, *Bibliotheca scriptorum Societatis Iesu, ex typographia Iacobi Antonii de Lazzaris Varesii, Romae*.

VIDMANN, L., 1969, *Sylloge inscriptionum religionis Isiacae et Sarapiacae*, Walter de Gruyter, Berlín.

